

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, junio tres de dos mil veintidós

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA, RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2014-00330-00

INFORME SECRETARIAL: Pasa a Despacho del señor juez, solicitud de información por parte del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas de la ciudad. Sírvase proveer.

MARÍA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede y de conformidad a la petición elevada por el Juzgado Municipal de Pequeñas causas Labores de Armenia, me permito informarle que revisado el portal web de depósitos judiciales se puede evidenciar que existe el título judicial No. 454010000515969 por valor de \$4.550.783,00, el cual fue consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, dentro del proceso ejecutivo 2014-330, donde figuraba como demandante el señor SAMUEL SANCHEZ GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.370.708. Este proceso fue remitido por competencia al Juzgado Municipal de Pequeñas causas Labores de Armenia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario convertir el título judicial No. 454010000515969 por valor de \$4.550.783,00 al ya citado despacho judicial para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
03-06-2022

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f12cd7a53a70f1f8585f36335e2b2c85da255c98e789631f9b6e08fc3edf3184**
Documento generado en 04/06/2022 03:47:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>